

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG- 01	 Radicado: 20211400425303 Fecha: 24-12-2021
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	

TABLA DE CONTENIDO

I.	DESCRIPCIÓN GENERAL.....	2
II.	RESUMEN DEL RESULTADO.....	5
III.	HALLAZGOS U OBSERVACIONES DE AUDITORIA.....	6
IV.	RECOMENDACIONES.....	18
V.	PLAN DE MEJORAMIENTO.....	20
VI.	FIRMAS.....	20

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG- 01	 Radicado: 20211400425303 Fecha: 24-12-2021
		INFORME DE AUDITORIA INTERNA	

DESCRIPCIÓN GENERAL

Nombre de la Auditoria	Seguimiento a Metas Proyectos de Inversión, Gestión de Riesgos y Planes de Mejoramiento
Tipo de Auditoria	Auditoria de seguimiento
Unidad Auditada	Metas priorizadas proyecto de Inversión No. 7646 "Fortalecimiento a la gestión, la innovación tecnológica y la comunicación pública de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá"
Líder o Responsable	Yaneth Suarez Acero / Dirección de Gestión Corporativa
Fecha de Ejecución	29 de junio de 2021- 23 de septiembre 2021
Periodo Evaluado	Primer semestre de 2021
Destinatarios	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Secretario de Cultura, Recreación y Deporte y miembros del Comité de Coordinación de Control Interno ▪ Gerente del Proyecto: Dra. Yaneth Suarez Acero / Dirección de Gestión Corporativa ▪ Oficina Asesora de Planeación

a. OBJETIVO DE LA AUDITORIA

- Verificar el estado del Sistema de Control Interno inherente a las metas priorizadas de los Proyectos de Inversión de la SCRD, en las etapas de planeación del proyecto, la ejecución presupuestal, la ejecución contractual y ejecución física del mismo, para el periodo comprendido entre enero y junio de 2021
- Evaluar la gestión de riesgos de las unidades responsables de los proyectos de inversión priorizados en la muestra de auditoria

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG- 01	 Radicado: 20211400425303 Fecha: 24-12-2021
		INFORME DE AUDITORIA INTERNA	

- Verificar la eficacia de los planes de mejoramiento por procesos, de las dependencias y/o procesos responsables de los proyectos de inversión priorizados en la muestra de auditoría
- Hacer seguimiento a los planes de mejoramiento de los entes de control, si hubiera lugar a ello
- Identificar situaciones susceptibles de mejora para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la SCRD.

b. ALCANCE DE AUDITORIA

La auditoría se realizó para evaluar la gestión de los proyectos de inversión de la SCRD, la gestión de riesgos y los planes de mejoramiento, con corte al 30 de junio de 2021.

c. EQUIPO AUDITOR

Milena Yorlany Meza Patacón – Jefe Oficina de Control Interno- Auditora Líder

Wilma Rocío Bejarano Gaitán – Auditora Interna

Leonny Giovanni Rodríguez Márquez – Auditor interno - Contratista

d. CRITERIOS DE AUDITORIA

- Ley 87 de 1993 Por la cual se establecen las normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública
- Ley 1712 de 2014 "Por medio de/a cuál se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones"
- Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional".
- Decreto 807 de 2019 "Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 340 de 2020 "Por el cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y se dictan otras disposiciones
- Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI,
- Fichas EBI de los Proyectos de Inversión de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte y sus modificaciones.
- Plan Operativo Anual Inversiones POAI 2021- Secretaría Distrital de Planeación,
- Ejecución presupuestal por proyecto de inversión, con corte a 30 de junio, 30 de julio y 31 de agosto de 2021
- Información del Plan Mensualizado de Caja (PAC), correspondiente a la programación y ejecución mensual, respecto a las dependencias que tienen a su cargo proyectos de inversión.

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400425303 Fecha: 24-12-2021
		VERSION: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 15/07/21	

- Información de Registros Presupuestales del primer semestre de 2021
- Información de las reservas constituidas para la vigencia 2021, su programación de giros y su ejecución.
- Constitución de pasivos y giros realizados a la fecha de corte
- Información registrada en el aplicativo Sistema de Gestión de Proyectos, correspondiente al primer semestre de 2021.
- Informe Cualitativo Trimestral del avance o ejecución de los proyectos de inversión con corte a 30 de junio de 2021
- Contratos suscritos por proyecto de inversión del primer semestre de 2021.
- Sistema de Contratación SICO
- SECOP
- Guía de Administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas V.5 del DAFP
- Política Administración de riesgos de la SCRD
- Procesos y Procedimientos de la SCRD
- Demás normatividad aplicable, relacionada con el objetivo de la auditoría

e. METODOLOGÍA

La OCI, en uso de sus facultades conferidas mediante la Ley 87 de 1993 y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 39 parágrafo 5 del decreto 807 de 2019, efectuó el seguimiento a la gestión, ejecución y avance a las metas asociadas a los proyectos de inversión a cargo de la SCRD y por ende a las metas del Plan Distrital de desarrollo, gestión de riesgos y planes de mejoramiento por procesos y suscritos con entes de control.

Para ello se tomó como insumos:

1. Los resultados de la ejecución física de los proyectos de inversión reportada en el SEGPLAN, en el aplicativo de gestión de proyectos e informes de gestión publicados en la página web de la entidad.
2. La ejecución contractual de la vigencia 2021 (primer semestre), analizando lo programado con relación a lo ejecutado.
3. La ejecución presupuestal, analizando compromisos, giros y rezagos presupuestales.
4. Frente a la gestión de riesgos, se analizó su identificación, causas, controles, y plan de manejo, para la vigencia 2021, en el marco de la Política de Gestión de Riesgo de la entidad, los lineamientos internos y los establecidos por el DAFP.

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400425303 Fecha: 24-12-2021
		VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 15/07/21	

5. Para la evaluación de la eficacia de las acciones correctivas y de mejora, se revisó lo registrado y reportado en la herramienta de administración de la mejora con corte a 30 de junio de 2021, en cumplimiento del procedimiento para la mejora vigente.
6. El seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con entes de control, se llevará a cabo tomando como base la información reportada en la carpeta compartida dispuesta por la OCI, denominada seguimiento a planes de mejoramiento entes de control, la cual será remitida por correo electrónico a los jefes de dependencia.

Analizando el universo de auditoría e identificando factores de riesgos, se determinó la muestra de las metas priorizadas las cuales fueron objeto de seguimiento y evaluación.

Teniendo en cuenta la Población total, se identifica:

Total, Proyectos de Inversión: 13

Total, Metas: 42

Para la priorización de los proyectos y metas se establecieron de acuerdo con los siguientes criterios:

	Criterio de Priorización	Descripción
1	Porcentaje de Avance Físico	Se verificaron las metas con corte al 30/06/2021 y se priorizaron las que presentaron cumplimiento por debajo de lo programado.
2	Participación porcentual de la meta en el total de los proyectos de Inversión	Se verificó el presupuesto asignado a cada uno de los proyectos de inversión, se establece su participación porcentual y se escogen los dos proyectos con mayor participación dentro del presupuesto de inversión (Proyectos de inversión No. 7654 y No. 7880)
3.	Porcentaje de Ejecución presupuestal	Se verificó el grado de avance presupuestal tanto en compromisos como en giros, escogiendo las de mas baja ejecución presupuestal de giro.
4.	Nivel de riesgo	De acuerdo a los resultados del análisis de los criterios 1, 2 y 3, se escoge la Meta mas representativa de cada uno de los proyectos de inversión

Se aclara que el muestreo aplicado es "Muestreo no Estadístico", donde el "Auditor estima el riesgo de muestreo utilizando el juicio profesional", de acuerdo a la información reportada por las áreas y la obtenida en los sistemas de información de la SCRD.

Con base en la aplicación de los criterios anteriores, se pudo establecer un total de ocho (8) metas priorizadas correspondientes a ocho (8) proyectos de inversión.

Las metas priorizadas representan una muestra de la situación actual de los proyectos de inversión, por lo tanto, las observaciones, hallazgos y recomendaciones se deben hacer extensivas a todas las metas del proyecto de inversión, si aplica.

Para adelantar el seguimiento relacionado, la OCI aplicará las técnicas de auditoría como inspección, observación, re-cálculo, pruebas de recorrido, procedimientos analíticos, indagación, verificación documental y entrevistas si hubiera lugar a ello.

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400425303 Fecha: 24-12-2021
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	
		FECHA: 15/07/21	

RESUMEN DEL RESULTADO

IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
Código BPIN	2020110010038
Nombre del proyecto	No. 7646 “Fortalecimiento a la gestión, la innovación tecnológica y la comunicación pública de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá”
Meta del proyecto (Priorizada)	Meta No 2. Construir e implementar 1 estrategia institucional y sectorial que articule arte ciencia y tecnología permitiendo el desarrollo de la gestión administrativa y misional mediante la apropiación de las TI
Objetivo General o propósito	Fortalecer los recursos humanos, tecnológicos, administrativos, financieros, operativos y metodológicos para la gestión institucional eficiente y para el apoyo en el cumplimiento de las funciones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte como orientadora y articuladora de los procesos, planeación, gestión del conocimiento y comunicación pública del sector

De acuerdo a los objetivos de la auditoria de seguimiento realizada al proyecto de inversión, efectuada por la Oficina de Control Interno a 30 de junio de 2021, donde se verificó el cumplimiento de la meta No.2 asociada al proyecto de inversión No. 7646, se puede concluir:

- Al Verificar el estado de avance del Proyectos de Inversión de la SCRD, en las etapas de planeación, ejecución presupuestal, la ejecución contractual y ejecución física del mismo, para el periodo comprendido entre enero y junio de 2021, se evidenció la implementación de un sistema de control, a excepción de los siguientes hallazgos y observaciones, listados a continuación:

TEMA EVALUADO	HALLAZGOS / OBSERVACIONES	SITUACIÓN OBSERVADA
Avance Físico	NA	
Formulación y Seguimiento	Observación N°1	No se identifica un control diseñado, definido e implementado para la aprobación del diseño de los flujos ASIS y TOBE por cada uno de sus niveles (Nivel 1, Nivel2, Nivel 3, Nivel 4)
Indicadores del PI	Observación No. 2	Aunque se identifica la formulación de Indicadores del proyecto de inversión y su seguimiento y monitoreo, no se identifica que los indicadores del proyecto se encuentren alineados y en coherencia con las directrices institucionales de la SCRD, establecidas en el Procedimiento “ADMINISTRACIÓN INDICADORES CÓDIGO: PR-DES-16, VERSIÓN: 05” y “Manual Operativo Administración de Indicadores Versión 01 del 2020”.
Riesgos del PI	Hallazgo N°1:	No se evidencia reporte de seguimiento y monitoreo a los riesgos identificados para el proyecto de inversión
Modificaciones al PI	Observación N°3:	No se evidencia el anexo de la versión actualizada del documento “FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FR-01-PR-DES-01” para la solicitud de modificación del proyecto de inversión con radicados en Orfeo N° 20213000169243

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400425303 Fecha: 24-12-2021
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	

Gestión Contractual	NA	No se presentan hallazgos u observaciones de auditoría.
Gestión Presupuestal	Observación N°4	Se evidencia alto riesgo de constitución de reservas presupuestales al finalizar la vigencia 2021.

- Respecto a la evaluación de la gestión de riesgos de las unidades responsables de los proyectos de inversión priorizados, está actividad se encuentra en ejecución y su resultado será comunicado mediante un informe de auditoría independiente.
- Respecto a la evaluación de la eficacia de los planes de mejoramiento por procesos, de las dependencias y/o procesos responsables de los proyectos de inversión priorizados en la muestra de auditoría, está actividad se encuentra en ejecución y su resultado será comunicado mediante un informe de auditoría independiente.
- Respecto a la evaluación de seguimiento a los planes de mejoramiento de los entes de control, si hubiera lugar a ello, este ejercicio se encuentra en ejecución, comunicado mediante radicado de ORFEO No. 20211400273313 “Asunto: Programa de Auditoria Seguimiento al plan de mejoramiento de la Contraloría de Bogotá 2021”

HALLAZGOS U OBSERVACIONES DE AUDITORIA

1. AVANCE FISICO:

Se verificó el cumplimiento del proyecto de inversión No. 7646 “*Fortalecimiento a la gestión, la innovación tecnológica y la comunicación pública de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá*”, como muestra priorizada del proyecto de inversión se realiza la validación a la meta **No. 2 “Construir e implementar 1 estrategia institucional y sectorial que articule arte ciencia y tecnología permitiendo el desarrollo de la gestión administrativa y misional mediante la apropiación de las TI”**.

Donde se evidenció:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400425303 Fecha: 24-12-2021
		VERSIÓN: 02	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA		FECHA: 15/07/21	

De acuerdo a los datos reportados en SEGPLAN¹ Se verificó el cumplimiento de la **meta No. 2** asociada al proyecto de inversión No 7646, relacionada con “Construir e implementar 1 estrategia institucional y sectorial que articule arte ciencia y tecnología permitiendo el desarrollo de la gestión administrativa y misional mediante la apropiación de las TI”, así:

Código proyecto	Cod. Meta Proyecto	Meta total proyecto de inversión SDCRD - 2020 A 2024	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
7646	2	Construir e implementar 1 estrategia institucional y sectorial que articule arte ciencia y tecnología permitiendo el desarrollo de la gestión administrativa y misional mediante la apropiación de las TI	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	1

Fuente: Archivo entregado por OAP Orfeo Editado por OCI

1. En relación con el avance físico de la Meta N°2 del Proyecto, se identifica, desde el Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo- SEGPLAN de la Secretaria Distrital de Planeación y la “Matriz de programación y seguimiento de los proyectos de inversión” (suministrado por la Oficina Asesora de Planeación, con radicado Orfeo No. 20211700194743, el avance con corte al 30/06/2020, así:

Programación vigencia	Ejecución acumulada Vigencia	% de Avance Acumulado Vigencia
0.20	0.10	50%

Fuente: Archivo entregado por

OAP Orfeo Editado por OCI

Se pudo establecer que el avance físico programado con corte al 30/06/2021 alcanzó un cumplimiento del 50% frente a lo planificado para la vigencia 2021; dando cumplimiento al avance de la meta programado al corte, el 50% de avance restante se encuentra programado para su ejecución en el segundo semestre de 2021, información revisada desde el aplicativo de seguimiento a proyectos de inversión de la SCR D, como en el Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo-SEGPLAN de la Secretaria Distrital de Planeación.

2. FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO

En relación a la formulación y seguimiento al proyecto de inversión de acuerdo con lo establecido en el documento “FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FR-01-PR-DES-01 y el seguimiento reportado desde la plataforma SISCRE D por la Gerencia del Proyecto, se presenta a continuación el detalle de cumplimiento de avance de cada una de las actividades de la meta No 2 priorizada del proyecto de inversión y la meta establecida para el proyecto de inversión

¹ SEGPLAN Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo- secretaria Distrital de Planeación

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400425303 Fecha: 24-12-2021
		INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
		FECHA: 15/07/21	

que corresponde a “Construir e implementar 1 estrategia institucional y sectorial que articule arte ciencia y tecnología permitiendo el desarrollo de la gestión administrativa y misional mediante la apropiación de las TI” ; teniendo en cuenta lo anterior la meta se encuentra formulada con tres (3) actividades, así:

ACTIVIDAD No 1: Rediseñar el proceso financiero + contratación, así como alinear las herramientas tecnológicas relacionadas.

ACTIVIDAD No 2: Diseñar la arquitectura del sistema de información de la SCRD

ACTIVIDAD No 3: Iniciar el proceso de Transformación Digital a través de la revisión de por lo menos uno de los procesos misionales identificados como críticos para la entidad

Código proyecto	Cod. Meta Proyecto	Proyecto de inversión	Responsable de la meta	Meta total proyecto de inversión SDCRD - 2020 A 2024	indicador	Actividades programadas 2021- Generadas desde siscred
7646	2	Fortalecimiento a la gestión, la innovación tecnológica y la comunicación pública de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá	Dirección de Gestión Corporativa Oficina de Tecnologías de la Información Yaneth Suarez Acero Liliana Morales	Construir e implementar 1 estrategia institucional y sectorial que articule arte ciencia y tecnología permitiendo el desarrollo de la gestión administrativa y misional mediante la apropiación de las TI.		1 - Rediseñar el proceso financiero + contratación, así como alinear las herramientas tecnológicas relacionadas 2 - Diseñar la arquitectura del sistema de información de la SCRD 3 - Iniciar el proceso de Transformación Digital a través de la revisión de por lo menos uno de los procesos misionales identificados como críticos para la entidad

Fuente: Archivo entregado por OAP Orfeo Editado por OCI

Desde el documento “Informe cualitativo trimestral FR-02-PR-DES-03” y en mesa de auditoria se valida, que, para el logro de la meta se está desarrollando desde el proyecto de inversión la articulación de siete (7) componentes, así:

- ✓ El primero, hace referencia a la adquisición de equipos y desarrollos (Hardware y Software),
- ✓ **El segundo, está relacionado con la inclusión de una estrategia institucional que pretende articular ciencia, arte y tecnología.**
- ✓ El tercer, componente es de mantenimiento de la entidad el cual está dado a garantizar la edificación como patrimonio cultural,
- ✓ El cuarto, hace referencia a la gestión documental.

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400425303 Fecha: 24-12-2021
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	

- ✓ El quinto, encierra el apoyo en personal y logística para la Oficina Asesora de planeación,
- ✓ El sexto, de fortalecimiento institucional y
- ✓ El Séptimo, lo soporta lo correspondiente a la Oficina de Comunicaciones (comunicaciones)

De acuerdo a estos componentes establecidos, para la Meta No. 2 del proyecto de inversión 7646, desde la auditoria se realiza un muestreo del desarrollo del **segundo componente** con el fin de dar cumplimiento a cada una de las actividades formuladas para la meta.

De igual manera se identifica por parte de la Gerencia del Proyecto, que para garantizar el porcentaje de avance de las tres (3) actividades planificadas para la meta del proyecto, se tiene establecido un cronograma general para el proyecto denominado **"DIGICULTURA"**, el cual evidencia de manera articulada el desarrollo de las mismas, así:

ACTIVIDAD No 1: Rediseñar el proceso financiero + contratación, así como alinear las herramientas tecnológicas relacionadas:

De acuerdo con el avance programado al 30/06/2021(50%), se verificó el cumplimiento de la actividad evidenciando un reporte de avance del 100% en la vigencia sobre lo programado, información que fue validada de acuerdo con lo reportado en SISCREDES en su aplicativo Seguimiento a proyectos de Inversión, información reportada por la Gerencia del Proyecto en carpeta compartida DRIVE y mesa de trabajo del 30/08/2020, donde se evidenció para la muestra tomada:

- Se evidencia de acuerdo al Cronograma General presentado por la Gerencia del proyecto que esta actividad se ejecuta de acuerdo a las siguientes actividades:
 - ✓ To-Be de Contratación, con fecha de finalización del 09/04/2021
 - ✓ Ajustes sistema SICO y Pagos, con fecha de finalización 30/07/2021

ACTIVIDAD No 2: Diseñar la arquitectura del sistema de información de la SCR D

De acuerdo con el avance programado al 30/06/2021 (50%), se verificó el cumplimiento de la actividad evidenciando un reporte de avance del 100% en la vigencia sobre los programado, información que fue validada de acuerdo con lo reportado en SISCREDES en su aplicativo Seguimiento a proyectos de Inversión, información reportada por la Gerencia del Proyecto en carpeta compartida DRIVE y mesa de trabajo del 30/08/2020, donde se evidenció para la muestra tomada:

- Se evidencia de acuerdo al Cronograma General presentado por la Gerencia del proyecto que esta actividad se ejecuta de acuerdo a las siguientes actividades:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG- 01	 Radicado: 20211400425303 Fecha: 24-12-2021
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	

- ✓ Instalación canal X ROAD, con fecha de finalización, 02/07/2021
- ✓ Análisis, Diseño, Desarrollo, Implementación de “Asuntos Locales”, con fecha de finalización 29/10/2021
- ✓ Diseño de observatorio, fecha de finalización del 30/12/2021
- ✓ Instalación y configuración de nube privada, con fecha de finalización 31/05/2021
- ✓ Instalación SINGLE SING ON, con fecha de finalización 30/06/2021
- ✓ Instalación administración procesos de negocio, fecha de finalización 30/07/2021
- ✓ Documento arquitectura TI, primer alcance sistema misional, fecha de finalización 30/07/2021
- ✓ Integración autenticación ORFEO con SINGLE SING, Fecha de finalización 30/09/2021.

ACTIVIDAD No 3: Iniciar el proceso de Transformación Digital a través de la revisión de por lo menos uno de los procesos misionales identificados como críticos para la entidad

De acuerdo con el avance programado al 30/06/2021 (50%), se verificó el cumplimiento de la actividad evidenciando un reporte de avance del 100% en la vigencia sobre los programado, información que fue validada de acuerdo con lo reportado en SISCREDES en su aplicativo Seguimiento a proyectos de Inversión, información reportada por la Gerencia del Proyecto en carpeta compartida DRIVE y mesa de trabajo del 30/08/2020, donde se evidenció para la muestra tomada:

- Se evidencia de acuerdo al Cronograma General presentado por la Gerencia del proyecto que esta actividad se ejecuta de acuerdo a las siguientes actividades:
 - ✓ Implementación virtualización dos tramites, fecha de finalización 30/12/2021
 - ✓ Diseño e implementación Sede Electrónica, fecha de finalización 30/12/2021
 - ✓ Diseño de ventanilla única, fecha de finalización 30/12/2021
 - ✓ Implementación Autenticación Ciudadano, con fecha de finalización del 30/09/2021

Con el objetivo de identificar el cumplimiento sobre el avance la meta N°2 priorizada para el proyecto de inversión N°7646, se toma una muestra de la Actividad N°1 con el fin de validar su desarrollo y el diseño de los controles aplicados, así:

- Se evidencia el desarrollo de flujos de ejecución de procesos ASIS y TOBE, para procesos Administrativos, Contractual, Talento Humano y Financiero.
- Se comunica por parte de la Gerencia del Proyecto en la mesa de auditoria, que los controles para el desarrollo y aprobación de cada uno de los niveles de flujos de procesos (Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3, Nivel 4), se realiza dejando evidencia con agenda en Google Meet

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400425303 Fecha: 24-12-2021
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	
		FECHA: 15/07/21	

y grabaciones en las mesas de trabajo y para los flujos finales con aprobación por medio de correo electrónico; donde se evidencia para la muestra tomada: correo del 07/05/2021 “Aprobación de Necesidades de solución de TI y procesos pagos y contabilización”, correo enviado a la Gerencia de la Proyecto de la Dirección de Gestión Corporativa; donde se identifican él envió de 5 (cinco) documentos de “Necesidades de Solución TI” y siete (7) documentos “Procesos TOBE relacionados”, donde se identifica un Nivel 2 “Gestión de Pagos TOBE” y seis de Nivel 4, relacionados para aprobación; Se evidencia correo electrónico del 20/05/2021 con la aprobación de los documentos por parte de la Gerencia del Proyecto Gerencia de la Proyecto de la Dirección de Gestión Corporativa.

- Al solicitar desde la auditoria a la Gerencia del Proyecto, la aprobación del “Nivel 1” tanto de su “ASIS Y TOBE” del proceso de “Gestión Financiera”, y del levantamiento y aprobación de los flujos ASIS de procesos, y niveles 3, se comunica por parte de la Gerencia del proyecto que estos niveles no necesitan aprobación por parte del dueño o responsable del proceso ya que han sido trabajados en las mesas de trabajo con los responsables asignados, como se evidencia a través de la muestra tomada en Agenda de Google Meet del 17 de marzo del 2021, donde se identifica la mesa de trabajo para “Repensando de los Procesos”, donde se registra el asunto “Reunión de Pagos + Proyecto DIGICULTURA”.
- Para validar el control sobre el desarrollo de las soluciones al desarrollo para Rediseñar el Proceso Financiero y alienarlo a las herramientas tecnológicas, Se identifica para la muestra tomada para el proceso Gestión Financiera, Subproceso Gestión de Pagos:
 - ✓ Se identifica que las necesidades de solución se controlan desde el formato “Necesidades de Soluciones de TI”, se evidencia para la necesidad registrada como “20210430 Necesidad de Solución TI – Causación”, donde se describe de manera general la necesidad generada por el “Usuario” y se identifica el módulo a intervenir de la herramienta, para la muestra tomada “SI CAPITAL – OPGET y LIMAY”
 - ✓ Se evidencia que las “Historias de Usuario”, se registran para su control desde un documento en Excel “20210421 Plan de Actividades para Pagos y Contratos” y “20210421 Plan de Actividades DIGICULTURA”, este control permite identificar las historias de usuarios que se van a desarrollar, teniendo en cuenta las prioridades del proyecto.
 - ✓ Se evidencia desde el proyecto de inversión, que este gestiona a través de la Herramienta “Gitlab” el control de versiones del CODIGO FUENTE de los módulos a intervenir según las necesidades de soluciones de TI, la cual permite de igual manera trabajar diferentes ambientes de prueba de los diferentes proyectos en desarrollo.
 - ✓ Desde “Gitlab” se evidencia el control y designación del desarrollador para la necesidad “20210430 Necesidad de Solución TI – Causación”, donde se identifican

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG- 01	 Radicado: 20211400425303 Fecha: 24-12-2021
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	

los estados y se encuentra la actividad de desarrollo: Análisis, Diseño, Desarrollo, Pruebas.

- ✓ Se identifica que la prueba al desarrollo de las necesidades se realiza en las diferentes presentaciones y capacitaciones, se evidencia de igual manera documento “Caso Prueba contabilización Pagos”
- ✓ Se evidencia memorando del 26/07/2021 remitido a la Dirección de Gestión Corporativa, con asunto “Plan de trabajo actividades previas salida en vivo Funcionalidad de Pagos”, a la fecha de la auditoria se comunica que se encuentra a espera por parte de la Dirección de Gestión Corporativa la aprobación de la puesta en producción de la funcionalidad.
- ✓ De la muestra tomada y la información soportada en la mesa de trabajo de la auditoria del 30/08/2021, se evidenció cumplimiento sobre el avance reportado de la meta en relación y alineación con los soportes cargados en la carpeta Drive dela OCI, desde el enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1AamuNGHSDfMVRgkiSBG3BhjBGZEs6lJc?usp=sharing>

Sin embargo, se evidencio:

Observación N°1:

Al verificar el cumplimiento de la **meta No. 2** asociada al proyecto de inversión No 7646, relacionada con “Construir e implementar 1 estrategia institucional y sectorial que articule arte ciencia y tecnología permitiendo el desarrollo de la gestión administrativa y misional mediante la apropiación de las TI” y al validar la **ACTIVIDAD No 1: Rediseñar el proceso financiero + contratación, así como alinear las herramientas tecnológicas relacionadas**, se puede evidenciar que se cuenta con controles operando que garantizan el diseño de los flujos de los procesos ASIS, TOBE, como también el control a través de la Herramienta “Gitlab” del desarrollo del CODIGO FUENTE de los módulos a intervenir según las necesidades de soluciones e historias de usuarios, sin embargo, se pudo evidenciar desde la muestra tomada:

- ✓ No se identifica un control diseñado, e implementado para la aprobación del diseño de los flujos ASIS y TOBE por cada uno de sus niveles (Nivel 1, Nivel2, Nivel 3, Nivel 4); se evidenció desde la muestra tomada que el Nivel 1 del proceso “Gestión Financiera” no se encuentra aprobado por el responsable del proceso.

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400425303 Fecha: 24-12-2021
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	

- ✓ Aunque se identifica el desarrollo de mesas de trabajo de flujos de procesos (Nivel 2, Nivel 3, Nivel 4), donde se evidencia la programación de agendas desde Google Meet y grabaciones de las mesas de trabajo para los flujos finales y se evidencia la aprobación por medio de correo electrónico por parte de la Directora de Gestión Corporativa, está evidencia genera incertidumbre sobre la efectividad en el control de aprobación de cada uno de los flujos, toda vez que el responsable del proceso de Gestión Financiera para el sistema de gestión de la SCRD, corresponde al “Coordinador del Grupo Interno de trabajo de Gestión Financiera”, e igualmente se evidencia que los soportes de aprobación como correos electrónicos, Google Meet y grabaciones de las mesas de trabajo; no son fácilmente recuperables y no permiten dejar evidencia o rastro de la ejecución del control de manera formal u oficial.
- ✓ Se evidencia desde el proyecto de inversión que se controla y garantiza todas las necesidades de soluciones de TI a través de formatos en Excel y desde la Herramienta “Gitlab”, los cuales permiten el control de versiones del **CODIGO FUENTE** de los módulos a intervenir según las necesidades de soluciones de TI, sin embargo, estos controles no se encuentran diseñados “(...)Entiéndase **“diseñado”** como aquella actividad documentada (Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación), que cuenta con un responsable(s), periodicidad (cada cuanto se realiza), propósito (objetivo), Como se lleva a cabo (procedimiento), qué pasa con las desviaciones y/o excepciones (producto de su ejecución) y cuenta con evidencia de su aplicación (soportes documentales oficiales)(...)”.
(Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación), que cuenta con un responsable(s), periodicidad (cada cuanto se realiza), propósito (objetivo), Como se lleva a cabo (procedimiento), qué pasa con las desviaciones y/o excepciones (producto de su ejecución) y cuenta con evidencia de su aplicación (soportes documentales oficiales)(...)
- ✓ De igual manera no se evidenciaron soportes que dieran cuenta del cumplimiento al procedimiento “Sistemas de información PR-TIC-04, v01 FECHA: 17/04/2019, **capítulo 5. CONDICIONES GENERALES:** Desarrollo de los requerimientos requeridos de los sistemas de información, **ítem:** Contar con una metodología de desarrollo de sistemas de información; **actividad 11:** Aprobación de la funcionalidad desarrollada y/o adquirida, **registros:** FR-08-PR-MEJ-01 V5 Registro de Asistencia, FR-06-PR-MEJ-01 Acta de Reunión”.

Las anteriores situaciones generan riesgo sobre la implementación del sistema de controles, específicamente a las actividades de control general de TI para apoyar la consecución de los objetivos institucionales, donde la entidad debe establecer actividades de control relevantes sobre las infraestructuras tecnológicas; los procesos de gestión de la seguridad y sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías, según lo establecido el Modelo Estándar de Control Interno y el sistema de gestión de la SCRD.

3 INDICADORES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Se verificó que el Proyecto de Inversión, formuló un (2) indicadores, información que fue revisada de acuerdo con lo reportado en el FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400425303 Fecha: 24-12-2021
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	
		FECHA: 15/07/21	

INVERSIÓN FR-01-PR-DES-01 y desde el reporte de SEGPLAN con fecha de generación del 15/07/2021, donde se identifica:

Indicador Objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Porcentaje de la capacidad institucional desarrollada y mantenida	Medido a través de: (porcentaje) Meta: (100%) Tipo de fuente: Documentos oficiales.	SEGPLAN
Porcentaje de acciones para el fortalecimiento de la comunicación pública realizadas	Medido a través de: (porcentaje) Meta: (100%) Tipo de fuente: Documentos oficiales.	SEGPLAN

- Se verifica que se formuló dos indicadores donde se identifica que la meta de cada uno se programa para la vigencia del horizonte del proyecto (2020 – 2024), se identifica para la vigencia 2021 que se encuentra programado el 100% para cada una de las metas total del proyecto.
- Se evidencia sobre el avance del indicador que este reportara su cumplimiento al final de la vigencia del segundo semestre del 2021.
- Se evidencia desde la plataforma SISCREED en modulo Seguimiento a los proyectos de inversión, que se realiza el reporte cualitativo al proyecto de inversión con respecto al avance y logros del proyecto, no se identifica que se hayan presentado retrasos al cumplimiento del indicador; de igual manera y alineado al reporte se valida información de reporte desde el reporte de SEGPLAN con fecha de generación del 15/07/2021 donde se identifica un avance cuantitativo de cada indicador del 40% y 45%, respectivamente.

Sin embargo:

Observación No. 2:

- Aunque se identifica desde el documento “FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FR-01-PR-DES-01” la formulación de Indicadores del proyecto de inversión y desde el reporte de SEGPLAN su seguimiento y monitoreo, no se identifica que los indicadores del proyecto se encuentren alineados y en coherencia con las directrices institucionales de la SCRD, establecidas en el Procedimiento “ADMINISTRACIÓN INDICADORES CÓDIGO: PR-DES-16, VERSIÓN: 05” y “Manual Operativo Administración de Indicadores Versión 01 del 2020”.

4. RIESGOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400425303 Fecha: 24-12-2021
		INFORME DE AUDITORIA INTERNA	

Se revisó desde el FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FR-01-PR-DES-01, donde se identifica, que se han formulado tres (3) riesgos para el proyecto, como se presenta a continuación:

	Tipo de Riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de Mitigación
1.	P ropósito (Objetivo general)	Financiero El presupuesto asignado por la Secretaría de Hacienda no es suficiente para alcanzar el objetivo deseado	3. Moderado 4. Mayor	1. Actividades que son esenciales sin financiamiento. 2. Metas no logradas o que se quedan cortas con actividades pendientes. 3. Alguno de los componentes no se puede desarrollar.	1. Argumentación de los requerimientos financieros debidamente soportada. 2. Negociación del presupuesto sobre estadísticas y necesidades que impactan el PDD.
2.	C omponente (productos)	Asociados a fenómenos de origen tecnológico Los equipos y el software requeridos por la entidad, no se encuentran disponibles	2. Improbable. 3. Moderado	1. Equipos obsoletos que no cumplen los requerimientos para el desarrollo de las funciones de la SCRD. 2. Software desactualizado que impide avanzar en la consecución del objetivo planteado.	1. Análisis detallado y técnico de los requerimientos de las áreas, para determinar lo realmente necesario. 2. Revisar en el mercado las diferentes alternativas de productos que cumplan los requerimientos y cotizar con empresas reconocidas por sus estándares de calidad, cumplimiento y seriedad.
3.	A ctividad	Administrativos Demora en la contratación de personal que apoya la gestión de las áreas de la entidad	5. Probable 4. Mayor	1. Incumplimiento o retraso de actividades a desarrollar 2. Posible insatisfacción de los ciudadanos 3. Sobrecarga laboral para los funcionarios 4. Posibles hallazgos de entes de control	1. Adecuada programación presupuestal para la contratación de personal 2. Ajuste de procedimientos que garanticen la disminución de tiempos del proceso de contratación

- Se evidencia que el proyecto de inversión identifico 3 riesgos asociados así: 1 riesgo al objetivo general, 1 riesgo asociado al producto y 1 riesgo asociado a las actividades.
- Se evidencia a través de indagación con el Gerente del Proyecto sobre la materialización de los riesgos, a lo cual se confirma que no se ha materializado ninguno de los riesgos, se identifica que no se tiene evidencia de reporte.

Sin embargo, se evidenció:

Hallazgo N°1:

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400425303 Fecha: 24-12-2021
		INFORME DE AUDITORIA INTERNA	

De acuerdo con lo establecido en el “FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FR-01-PR-DES-01”, se evidenció que el Proyecto de inversión tiene asociado y registrado tres (3) riesgos, de los cuales se indaga a la fecha de auditoria y se confirma que no se ha materializado ningún riesgo en el proyecto, sin embargo, no se evidencia monitoreo y reporte de seguimiento a estos riesgos identificados para el proyecto de inversión; de igual manera se validó desde el INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL FR-02-PR-DES-03 y no se evidencia reporte de gestión a los riesgos del proyecto, lo anterior evidencia incumplimiento a:

- ✓ La Política de Administración de riesgos de la SCR, Numeral 3 RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS:

Líneas de Defensa	Responsables	Responsabilidad frente al riesgo
Primera Línea	Responsables de Proceso	Definir, aplicar y hacer seguimiento a los controles para mitigar los riesgos identificados alineado con las metas y objetivos de la entidad y proponer mejoras a la gestión del riesgo en su proceso.
		Supervisar la ejecución de los controles aplicados por el equipo de trabajo en la gestión del día a día, detectar las deficiencias de los controles y determinar las acciones de mejora a que haya lugar Reportar a la Dirección de Planeación los avances y evidencias de la gestión de los riesgos a cargo del proceso asociado.
Segunda Línea	Dirección de Planeación	Asesorar a la línea estratégica en el análisis del contexto interno y externo, para la definición de la política de riesgo, el establecimiento de los niveles de impacto y el nivel de aceptación del riesgo.
		Monitorear los controles establecidos por la primera línea de defensa acorde con la información suministrada por los líderes de los procesos.

- ✓ “Responsabilidades y compromisos” y a la Ley 87 de 1993, artículo 2º; f) “Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos.

5. MODIFICACIONES DEL PROYECTO

Al realizar la revisión del documento “Control modificaciones proyectos de inversión” FR-01-PR-DES-03 y teniendo en cuenta que el reporte muestra las modificaciones llevadas a cabo en la actualización del FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FR-01-PR-DES-01 publicado en la WEB en sus versiones se observó lo siguiente:

Número de Radicado en Orfeo de la solicitud	Fecha de solicitud	Causal de la modificación	Versión y fecha del Documento de Formulación

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400425303 Fecha: 24-12-2021
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	

20212100088303	21-12-2020	Modificar magnitud de la meta	Versión 2 del 31 de diciembre del 2020
20213000169243	22-06-2021	Modificar magnitud de la meta	Versión 3 del 21 de junio de 2021

- Se evidenció DOS (2) modificaciones al proyecto de inversión relacionadas con: “Modificar magnitud de la meta”, las cuales se encuentran aprobadas y registradas en la plataforma ORFEO.
- Se evidencia desde la plataforma Orfeo los memorandos de solicitud de la actualización del proyecto de inversión de la SCRD donde se identifica la justificación técnica sobre las modificaciones a la magnitud de metas y de igual manera se evidencia para cada una de las versiones el FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FR-01-PR-DES-01, donde se identifica que la solicitud es realizada por el responsable del proyecto de inversión. Sin embargo, se evidencia:

Observación N°3:

Se evidencia para la solicitud de modificaciones del proyecto de inversión con radicado en Orfeo N° 20213000169243 que el documento “FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FR-01-PR-DES-01”, no se encuentra anexo a la solicitud la Versión ajustada y actualizada del documento de formulación del proyecto, así:

N° radicado de Solicitud (ORFEO)	Versión registrada en el “Control modificaciones proyectos de inversión” FR-01-PR-DES-03	Versión Anexa a la Solicitud en la Plataforma ORFEO
20213000169243	Versión 3 del 21 de junio del 2021	Versión 1 del 18/06/2020

Lo anterior generando perdida de la trazabilidad sobre la incorporación de las modificaciones solicitadas y que estas sean consistentes con los componentes de formulación del proyecto de inversión, incumpliendo con lo establecido en el procedimiento “Acompañamiento en la actualización y seguimiento de Proyectos de Inversión de la SCRD y el Sector CRD” CÓDIGO: PR-DES-03 v6. FECHA: 09/09/2020”, Actividad N° 3 “(...) El memorando de solicitud debe estar acompañado del **documento de formulación ajustado del proyecto** y debe ser solicitado por el responsable del proyecto de inversión (...).”

6. GESTION CONTRACTUAL:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400425303 Fecha: 24-12-2021
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	

Teniendo en cuenta el PAA publicado en el APLICATIVO PAA con corte al 30/06/2021, se evidencia para la vigencia 2021 las necesidades programadas y la gestión realizada con los recursos para el proyecto, así:

DETALLE	CANTIDAD	VALOR	ANÁLISIS
Total, necesidades programadas a 30/06/2021 (PAA)	70	\$ 4.877.346.065	En el PAA publicado a 30/06/2021 en las plataformas, se evidenció la descripción de un valor de \$ 4.877.346.065, de las cuales (61) se suscribieron. Lo cual es conforme con las fechas programadas en el PAA.
Total, necesidades suscritas a 30/06/2021	61	\$4.489.715.799	Se observó la contratación de 61 necesidades por valor de \$ 4.489.715.799 de Inversión.
% cumplimiento de la programación contractual	87%	92%	

De acuerdo con las necesidades planificadas y ejecutadas a continuación se evidenció:

- Se han contratado (61) de las (70) necesidades registradas en el PAA con corte al 30/06/2021, de conformidad con el reporte publicado en el APLICATIVO PAA, evidenciando un avance de 87% en la programación contractual del proyecto de inversión.
- Se revisó desde el PAA que el total de las necesidades planificadas se encuentran alineadas con los Objetivos y metas del Proyecto de Inversión, al igual que los Objetos Contractuales de cada uno de los contratos suscritos, son coherentes al cumplimiento del Objetivo General del Proyecto.

7. GESTION PRESUPUESTAL Y GIROS:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400425303 Fecha: 24-12-2021
		INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
		FECHA: 15/07/21	

Código proyecto	Cod. Meta Proyecto	META 2021 SEGPLAN (Cifras en millones de pesos)	PROGRAMADO TOTAL FCHAS EBI	AVANCE 2021 REPORTADO SEG PLAN		APROPIACION VIGENTE	COMPROMISOS ACUMULADOS	COMPROMISO SIN GIRO A 30-06-2021	TOTAL GIRO	% AVANCE SOBRE LOS GIROS
				Valor Programado SEMESTRE 1 2021 PAA	% De Avance Semestre 1 2021 PAA					
7646	1	2	2	-	0%	5.562	4.711	3.198	1.513	27,20%
7646	2	1522	1.522	1.063	70%					
7646	3	104	104	61	59%					
7646	4	1391	1.391	1.299	93%					
7646	5	433	433	309	71%					
7646	6	1010	1.010	894	89%					
7646	7	1100	1.100	1.085	99%					
		TOTALES	5.562	4.711		5.562	4.711	3.198	1.513	

De acuerdo a la anterior tabla se evidencia:

- Se evidencia dentro del Proyecto de Inversión No. 7646 que el presupuesto total para la vigencia 2021 es de \$ 5.562 millones, de lo cual estaba programada una ejecución durante el primer semestre de \$ 5.396 millones, con giros de \$ 1.513 millones correspondiente al 28.03% de lo programado, adicionalmente estos giros equivalen al 27.20% del total presupuesto para la vigencia.
- En contratos suscritos, a la fecha de corte esta la suma de \$\$4.489.715.799, equivalente a 87% de lo programado para la vigencia
- Sin embargo, al consultar la ejecución presupuestal en la página web, con corte al 31 de mes de julio, se evidencia un avance en los giros, de \$ 442 millones, llegando a una cifra acumulada de \$1.954 millones girados, lo que representa un 33.38 % de giros sobre el valor del presupuesto anual y con corte al 31 de agosto \$ 2.402 millones, equivalente al 41.02% acumulado
- De acuerdo a lo validado en reporte SEGPLAN, para la vigencia anterior (2020), se constituyeron reservas por un valor de \$2.080 millones, las cuales se realizó la autorización de giro por un valor de \$2.073 millones, correspondientes al 99.66% de la ejecución del giro.

Observación N°4:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400425303 Fecha: 24-12-2021
		VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 15/07/21	

Al consultar la ejecución presupuestal en la página web, con corte al 31 de mes de julio, se evidencia un avance en los giros, de \$ 442 millones, llegando a una cifra acumulada de \$1.954 millones girados, lo que representa un 33.38 % de giros sobre el valor del presupuesto anual y con corte al 31 de agosto \$ 2.402 millones, equivalente al 41.02% acumulado

PRESUPUESTO ASIGNADO 2021	MODIFICACIONES JULIO 2021	JULIO			AGOSTO		
		TOTAL GIRADO	POR GIRAR	% GIRADO	TOTAL GIRADO	POR GIRAR	% GIRADO
5.562	0	1.954	3.608	33.38%	2.402	3.160	41.02%

De acuerdo a lo anterior existe un alto riesgo de constitución de reservas presupuestales al finalizar la vigencia.

RECOMENDACIONES²

- Tener en cuenta el aseguramiento por parte de la Gerencia del Proyecto frente al cumplimiento de las Metas con vigencia 2021 del proyecto de inversión, de las metas que no reportan avance al corte del seguimiento, ya que su cumplimiento se da en el segundo semestre del 2021, es importante realizar el seguimiento constante a las metas en el desarrollo de sus actividades.
- Fortalecer y documentar los controles de diseño, revisión y aprobación de los flujos de procesos ASIS y TOBE por cada uno de sus niveles (Nivel 1, Nivel2, Nivel 3, Nivel 4).
- Asegurar la trazabilidad sobre la incorporación de las modificaciones solicitadas entre el documento “Control modificaciones proyectos de inversión” FR-01-PR-DES-03 y “FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FR-01-PR-DES-01”, al igual asegurar que estas sean consistentes con los componentes de formulación del proyecto de inversión.
- Diseñar e implementar controles con la OAP desde la formulación de todos los componentes del proyecto de inversión, para que la información sea consistente y actualizada, frente a la información registrada en la plataforma de Seguimiento a proyecto de inversión (SISCREDE), las actividades formuladas en el “FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FR-01-PR-DES-01”, fichas EBI y lo reportando en SEGPLAN.
- Continuar fortaleciendo la Gestión de Riesgos del Proyecto de Inversión mediante el monitoreo y seguimiento a los riesgos identificados que puedan afectar el desarrollo del proyecto de inversión desde las etapas de la formulación, ejecución y cierre del proyecto

² Ley 87 de 1993 Artículo 4º.- *Elementos para el Sistema de Control Interno*. Toda entidad bajo la responsabilidad de sus directivos debe por lo menos implementar los siguientes aspectos que deben orientar la aplicación del control interno: Literal g. Aplicación de las recomendaciones resultantes de las evaluaciones del control interno

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400425303 Fecha: 24-12-2021
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	
		FECHA: 15/07/21	

durante su horizonte de ejecución, de igual manera es importante fortalecer el ejercicio sobre la gestión del riesgo del proyecto identificando factores del contexto externo e interno de la SCRD, debido a que en la ejecución de las actividades del proyecto se pueden presentar nuevas situaciones de riesgos no identificadas, afectando así el desarrollo de los objetivos y resultados del mismo y dar cumplimiento a la “Política de Administración de Riesgos”.

- Se recomienda coordinar con la OAP, con el fin de fortalecer el diseño, seguimiento y monitoreo de los indicadores; alinear los indicadores del proyecto con lo establecido en el Procedimiento “ ADMINISTRACIÓN INDICADORES CÓDIGO: PR-DES-16, VERSIÓN: 05” y “Manual Operativo Administración de Indicadores Versión 01 del 2020”, y en referencia y coherencia con la Política de planeación institucional y Política de seguimiento y evaluación de desempeño institucional del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
- Para los **recursos sin comprometer** para la vigencia 2021 del proyecto de inversión, se recomienda analizar las causas por las cuales no se ha cumplido con la ejecución presupuestal programada y establecer acciones de contingencia sin afectar el cumplimiento sobre el objetivo general, metas y la ejecución del proyecto de inversión
- A la fecha de seguimiento se evidencio una gestión de los recursos asignados con un avance en **los giros** reportados a junio del 33.38% y agosto del 41.02% acumulado, la Oficina de Control Interno, recomienda realizar mayor seguimiento dirigido al control de la ejecución de giros ante una posible constitución de reservas, toda vez que a la fecha del presente seguimiento se cuenta con 85 días laborales.
- Como parte de la Política de seguimiento y evaluación en el marco de MIPG, seguir fortaleciendo la autoevaluación del control y la gestión, analizar las posibles desviaciones y cumplimiento de las metas, actividades y desempeño del proyecto de inversión, mitigando posibles riesgos y generando acciones de mejora a que haya lugar con base en las situaciones identificadas en este informe.

PLAN DE MEJORAMIENTO

En consecuencia, se solicita informar a esta oficina en los siguientes diez (10) días hábiles posteriores a la comunicación del informe final, las acciones correctivas o de mejora a implementar incluyendo las recomendaciones descritas, en cumplimiento del procedimiento de la mejora código PR-MEJ-03

el cual se puede consultar en el siguiente link:

https://intranet.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/archivos_paginas/manual_para_gestionar_acciones_correctivas_y_de_mejora_v1_0.pdf

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400425303 Fecha: 24-12-2021
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	

FIRMAS

Elaboró
Leonny Giovanni Rodríguez Marquez
Contratista Oficina de Control Interno
Firma electrónica

Aprobó
Milena Yorlany Meza Patacón
Jefe Oficina de Control Interno
Firma electrónica

Documento 20211400425303 firmado electrónicamente por:

Milena Yorlany Meza Patacón, Jefe Oficina de Control Interno, Oficina de Control Interno, Fecha firma: 28-12-2021 17:07:32

Leonny Giovanni Rodríguez Marquez, Contratista, Oficina de Control Interno, Fecha firma: 24-12-2021 08:22:27



7979f6346494a8f89b203e6af99240adfc262b22f7fae7261eb17ae220ee7093